

ESPECIAL

LI 50 - abril 04

LUCHA

INTERNACIONALISTA

Paremos al fascismo y al imperialismo
Por las libertades de los pueblos



1931-1936

¡Fuera la monarquía! ¡Viva la república!

Con este Especial, que esencialmente reproducimos del publicado en su día por el PRT, queremos iniciar el análisis de lo que representó la II República. En este número abordamos el período comprendido entre su instauración en 1931 y el inicio de la guerra civil, quedando para el siguiente lo que fue ésta con el proceso de revolución y contra-revolución.

Sección simpatizante de la Liga Internacional de los Trabajadores - IV Internacional (LIT - CI)

Cronología de la II República (31-36)

1930

28 de enero: Destitución de Primo de Rivera. El general Berenguer encargado de formar gobierno.

17 de agosto: Firma del Pacto de San Sebastián entre diversos grupos no monárquicos de oposición.

12 de diciembre: En Jaca los oficiales Galán y García Hernández proclaman la República. Fracasa y son fusilados. En Madrid son detenidos varios miembros del Gobierno Provisional de la República

15 de diciembre: Sublevación republicana fracasada en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid)



1931

14 de febrero: Dimite el gobierno Berenguer.

18 de febrero: Aznar preside el nuevo gobierno.

12 de abril: Elecciones municipales. Victoria de las candidaturas republicanas.

14 de abril: Formación de un gobierno provisional republicano. Expatriación del rey. Proclamación de la República en Eibar y luego en Barcelona. Macià proclama la República Catalana. Proclamación en Madrid.

10-11 de mayo: Disturbios e incendio de edificios religiosos en Madrid, Valencia y otras ciudades.

14 de junio: Presentación del Estatuto de Estella, anteproyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco y Navarra.

28 de junio: Elecciones generales a Cortes Constituyentes

29 de junio: Azaña, ministro de la Guerra, decreta el cierre de la Academia Militar de Zaragoza por considerarla antirrepublicana.

4 de julio: Huelga de Telefónica (CNT).

20-27 de julio: Huelga general y ley marcial en Sevilla.

2 de agosto: Referéndum en Catalunya, favorable al Estatuto de Núria.

19 de noviembre: Alfonso XIII es juzgado y condenado *in absentia* por las Cortes.

9 de diciembre: Las Cortes aprueban la Constitución.

1932

1 de enero: Asesinato de guardias civiles en Castilblanco.

5 de enero: Choque de obreros y Guardia Civil en Arnedo

20-27 de enero: Levantamientos en la cuenca del Llobregat. Huelgas generales patrocinadas por la CNT. Aprobación de la Ley de Divorcio. Secularización de los cementerios.

24 de enero: Disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes.

10 de agosto: Sublevación fracasada del general Sanjurjo en Sevilla y de generales monárquicos en Madrid.

9 de septiembre: Las Cortes aprueban el Estatuto de Catalunya que no era el de Nuria.

15 de septiembre: Las Cortes aprueban la Ley de Reforma Agraria.

1933

enero: Motines anarquistas en Catalunya y en Casas Viejas (Cádiz). La brutal represión en Casas Viejas provoca una dura oposición al Gobierno.

2 de junio: Ley de Congregaciones Religiosas (establece el cese de la actividad docente de la Iglesia al comienzo del curso 1933-34)

5 de noviembre: Referéndum sobre el Estatuto vasco.

19 de noviembre: Elecciones generales. Vencen las derechas.

1934

febrero: se funda la Alianza Obrera.

3 de marzo: Huelga general de cuatro semanas en Zaragoza organizada por Durruti.

abril: Ocupación de Ifni. Ley de Haberes del Clero. Crisis por la amnistía de Sanjurjo.

5-11 de junio: Huelgas campesinas en Andalucía y Extremadura. Detención de diputados socialistas.

4 de octubre: Lerroux forma go-

bierno. La UGT llama a la huelga general porque la república "es entregada a sus enemigos".

5 de octubre: Insurrección de Asturias encabezada por la Alianza Obrera. Declaración del Estado de Guerra y envío de la Legión Extranjera para reprimir la comuna asturiana. No estalla la insurrección en Madrid y en Barcelona toma otro carácter: Companys -sucesor de Macià- proclama la "República Catalana dentro de la Federación Española". El 7 fracasa el levantamiento en Catalunya. La Generalitat y el Estatuto quedan en suspenso. Entre el 17 y el 20, cae Asturias: sangrienta represión.

1935

13 de marzo: Llamada a la unidad de las izquierdas.

20 de diciembre: El PSOE acepta formar coalición con Izquierda Republicana.

1936

15 de enero: Pacto y plataforma del Frente Popular.

22 de febrero: Amnistía para los presos políticos.

23 de febrero: Suspensión del pago de rentas por los arrendatarios agrícolas de Andalucía y Extremadura.

26 de febrero: Restauración de la Generalitat y del gobierno Companys en Catalunya. Franco es enviado a Canarias.

15 de marzo: La Falange es declarada ilegal y José Antonio es detenido. El Ejército da un ultimátum a Azaña sobre los desórdenes.

16 de marzo: Decreto que confisca los latifundios devueltos en Andalucía.

junio: Huelgas de construcción, electricistas y ascensoristas en Madrid. Enfrentamientos sindicales en Málaga y Cádiz.

16 de junio: Discursos en las Cortes de Calvo Sotelo y Gil Robles sobre los desórdenes.

13 de julio: Asesinato de Calvo Sotelo en Madrid.

17-20 de julio: Pronunciamientos contra la República en Marruecos y la Península. UGT y CNT declaran la huelga general; asalto a los cuarteles insurrectos. Empieza la guerra civil.

Llegada de la II República: fin de la monarquía borbónica

Así ocurrió

A fines de enero de 1.930 cayó la dictadura de Primo de Rivera bajo la presión de una movilización estudiantil continuada, la recomposición del movimiento obrero que se re-hacía de los años de represión sangrienta y los desastres de la campaña de Marruecos, todo ello con el trasfondo internacional del crack del 29. El desgaste de Primo de Rivera era evidente y los propios militares y el Rey le terminaron retirando el apoyo.

El general Berenguer formó gobierno a principios de febrero del 30. La composición del mismo se decidió en una reunión entre el Duque de Alba, Cambó, Maura y el general Berenguer, todo un resumen de los intereses que defendía la Monarquía: la aristocracia, el dinero y el ejército. El nuevo gobierno decretó la amnistía general, reconoció algunos partidos y anunció elecciones en un intento de salvar el régimen monárquico.

Pero los primeros meses del año 30 conocieron un ascenso de las movilizaciones estudiantiles (FUE) en Madrid con la llegada de Unamuno y se extendió la huelga por las Universidades del resto del Estado, pero también está en escena el movimiento obrero: se recompone la UGT y la CNT, crecen las huelgas desde las fábricas en Bilbao, en las minas, en sectores del campo en Sevilla o Málaga.

Algunos sectores de la burguesía advierten que ya no es posible seguir sosteniendo la Monarquía sin poner en peligro el fondo y preparan un recambio republicano. En mayo del 30 se constituyó la *Derecha Liberal Republicana* (Alcalá Zamora), uniéndose a los partidos ya existentes: *Acción Republicana* (Azaña), la *Alianza Republicana* (Lerroux) constituida cuatro años antes, y el *Partido Radical-Socialista*. El 17 de agosto, en el Círculo Republicano de San Sebastián, se firmó el Pacto de San Sebastián entre los partidos de la burguesía y los nacionalistas, y se determinó un plan para el advenimiento de la República. Se trataba también de in-

corporar en el plan al PSOE, la UGT y la CNT. El acuerdo del PSOE y la UGT es el de apoyar con la huelga el pronunciamiento militar republicano, más tarde aceptaron tener tres ministros socialistas en el primer gobierno de la República. La CNT se integró en el movimiento en noviembre.

Creció el movimiento antimonárquico: mitin en la Plaza de Toros de Madrid el 27 de septiembre al que llegaron trenes y autobuses de todas las provincias. En la tribuna, como ocurriría el mes siguiente en Valencia, no había ningún dirigente de organizaciones obreras, pero el crecimiento del número de huelgas era imparable. En noviembre más de 250.000 trabajadores estaban en huelga, hubo enfrentamientos con la policía y varios muertos. En Octubre se constituyó un Gobierno Provisional de la República y preparó un alzamiento para el 15 de diciembre. El capitán F. Galán se anticipó tres días y proclamó la República en su guarnición de Jaca el día 12; su fracaso provocó la detención de algunos miembros del Gobierno Provisional y el fusilamiento inmediato de la dirección militar de esta acción.

El día 15 la aviación de Madrid inició de nuevo el movimiento, pero sin que estallara la huelga general comprometida por la UGT: las tropas gubernamentales sofocaron la rebelión. En el resto de las ciudades importantes la huelga saltó a veces con caracteres insurreccionales, fue proclamada la República en un buen número de pueblos, el Gobierno declaró el estado de guerra, ilegalizó la CNT... pero estaba tocado.

En enero del 31, aún vigente el estado de guerra, el Gobierno anunció la convocatoria de elecciones legislativas para el 1 de marzo y de senadores para el 15. Retomó fuerza la agitación estudiantil, mientras el movimiento republicano se pronunció por la abstención a las mismas, la UGT se sumó a la abstención a principios de febrero. El 14 de febrero se dió por fracasado

el proyecto: Berenguer suspendió las elecciones y dimitió.

El día 18 se constituyó un nuevo Gobierno formado por la oligarquía financiera -incluido el apoyo de la catalana (Cambó y la Lliga) y la vasca- que se mantenía junto al trono temerosa de un estallido revolucionario. Junto al rey también quedaba la vieja y rancia nobleza. Realmente toda la gran burguesía estuvo hasta el final apoyando la Monarquía, incluso las finanzas internacionales -impulsadas por el *Financial Times*- hicieron lo posible negociando un último crédito para ayudar a la Monarquía.

El nuevo Gobierno, presidido por el Almirante Aznar, volvió a abrir las Universidades y convocó elecciones



**Eibar. Primera proclamación de la República.
7 de la mañana del 14 de abril del 31**

nes municipales para el 12 de abril, provinciales para el 3 de mayo y legislativas para junio. Al mismo tiempo el Gobierno Provisional Republicano se refuerza, el PSOE afianza sus ligámenes con los republicanos, en Catalunya se funda ERC bajo la presidencia de Macià. Las movilizaciones por la amnistía de los procesados por los levantamientos republicanos y por pertenencia al Gobierno Provisional Republicano consiguen la libertad a los procesados. La exigencia de amnistía era un grito por la República. A las cargas policiales siguieron mayores manifestaciones.

En este ambiente de movilizaciones populares se preparan las elecciones: de un lado la coalición republicano-socialista, del

otro el frente monárquico. La Monarquía está convencida de ganar las elecciones a excepción de Madrid, Sevilla y Valencia. Pero el resultado de las elecciones del 12 de abril dió la victoria aplastante en las grandes ciudades a la coalición republicano-socialista. Al día siguiente, miles de manifestantes salieron a las calles para aclamar la República. Eibar proclamó la República a las siete de la mañana del día 14, a la una de la tarde lo hacía Companys desde el Ayuntamiento de Barcelona, media hora más tarde era Macià quien proclamaba la República catalana «como Estado integrante de la Federación ibérica». Por la noche la multitud abrió las cárceles. En Madrid miles de personas ocupan las calles, hay cargas y heridos, lo mismo ocurrió en Valencia, Zaragoza,...

Apuntes históricos elaborados a partir del libro: «La España del siglo XX» de M. Tuñón de Lara -Editorial Laia, 3a. edición, junio 1.978-, de último capítulo del tomo I y del inicio del tomo II.



Barcelona. P. St. Jaume. 14 abril 31

Extractos de “La revolución española”

La perspicacia de



«La cadena del capitalismo se ve de nuevo amenazada con romperse por su eslabón más débil: le ha llegado el

turno a España.

(...) El movimiento revolucionario se desarrolla en este país con tal fuerza que priva de antemano a la reacción mundial de la posibilidad de creer en el restablecimiento del orden en la península ibérica.

(...) El retraso del desarrollo económico de España ha debilitado inevitablemente las tendencias centralistas inherentes al capitalismo. (...) el sistema estatal de España puede ser calificado de «absolutismo limitado por pronunciamientos periódicos». Alfonso XIII personifica muy bien este sistema,

(...) El catolicismo sigue siendo hasta nuestros días la religión del estado (...). El estado derrocha cada año muchos millones de pesetas para la Iglesia.

(...) Formando aún hoy el 70% de la población, el campesinado soporta sobre sus espaldas todo el peso del edificio del estado.

(...) (El ejército) Se ha convertido no sólo en el apoyo de la monarquía, sino también en el organizador del descontento de todas las fracciones de las clases dominantes y, ante todo, de su propio descontento

(...) La monarquía española, no hallando apoyo estable en ninguna de las clases poseedoras -aunque todas hayan tenido necesidad de ella- cayó más de una vez bajo la dependencia de su propio ejército. (...) El terrible Primo de Rivera cayó sin siquiera un nuevo pronunciamiento: sencillamente se deshinchó, como un neumático que tropieza con un clavo.

(...) A nivel de su dirección, los republicanos españoles se distinguen por un programa social extremadamente conservador: su ideal lo ven en la Francia reaccionaria de hoy, creyendo que con la república vendrá la riqueza; (...) su

miedo ante las masas es mayor que su odio a la monarquía.

Seis años de dictadura de Primo de Rivera nivelaron y comprimieron todas las formas de descontento e indignación.

(...) Los derechos arancelarios demasiado elevados han provocado un alza de precios, que ha disminuido el poder de compra, ya reducido, del pueblo. (...)

Pero el desarrollo industrial ha puesto en pie y ha reforzado al proletariado. Sobre una población de 23 millones de habitantes (...) hay que contar cerca de un millón y medio de obreros empleados en la industria, en el comercio y en los transportes. A ellos hay que añadir una cifra aproximadamente igual de obreros agrícolas. (...) La aparición en la arena de la historia del proletariado español cambia radicalmente la situación y abre nuevas perspectivas.

(...) La consigna de República es también, ni qué decir tiene, una consigna del proletariado. Sin embargo, para él, no se trata simplemente de reemplazar el rey por un presidente, sino de liberar radicalmente toda la sociedad de las inmundicias del feudalismo. Aquí ocupa un primer plano la cuestión agraria.

(...) La miseria de los campesinos, sobre todo en Andalucía y Castilla, el yugo de los terratenientes, de las autoridades y de los caciques, han llevado ya más de una vez a los obreros agrícolas y al campesinado pobre a manifestar abiertamente su indignación.

(...) La falta de tierra y de agua, la esclavitud mediante el arriendo, plantea netamente el problema de la confiscación de las grandes propiedades agrarias privadas en beneficio del campesinado pobre.

(...) La dominación del clero y las riquezas de la Iglesia determinan una tarea democrática: separar la Iglesia del Estado y desarmarla entregando sus riquezas al pueblo.

(...) Las tendencias separatistas plantean a la revolución la tarea democrática de la libre autodeterminación nacional. (...). Pero, mientras que el «separatismo» de la burguesía catalana no es para ella -en su juego con el gobierno de Madrid- más que un instrumento contra el pueblo catalán y español, el separatismo de los obreros y campesinos es la envoltura de su indignación social. Hay

Trotsky en 1931

que establecer una distinción rigurosa entre estos dos géneros de separatismo. (...) Los obreros defenderán hasta el final el derecho de los catalanes y vascos a organizar su vida nacional independiente, en el caso de que la mayoría de estos pueblos se pronunciase por una separación completa. Ello no quiere decir, sin embargo, que los obreros avanzados empujarán a los catalanes y vascos hacia la independencia. Por el contrario, la unidad económica del país con una amplia autonomía de las regiones nacionales, presentaría para los obreros y campesinos grandes ventajas desde el punto de vista económico y cultural.

(...) ¿Puede esperarse que la revolución española saltará por encima de la etapa del parlamentarismo? Teóricamente, no está excluido. (...) Pero tal perspectiva es poco probable. El proletariado español, a pesar de su brillante combatividad, no posee todavía un partido revolucionario reconocido por él,...

(...), incluso si boicotean la Cortes de Berenguer, los obreros avanzados deberían oponer a las mismas la consigna de Cortes Constituyentes revolucionarias. (...) Una verdadera asamblea constituyente no puede ser convocada más que por un gobierno revolucionario, como resultado de un levantamiento victorioso de los obreros, soldados y campesinos. (...) Antes de conquistar el poder, las masas populares deben agruparse alrededor de un partido revolucionario dirigente. La lucha por la representación a las Cortes en una u otra etapa de la revolución puede facilitar considerablemente la solución de esta tarea.

(...) Oponer crudamente la consigna de la dictadura del proletariado a las tareas históricas que impulsan hoy a las masas hacia la senda de la insurrección, significaría reemplazar la comprensión marxista de la revolución social por una comprensión bakunista. Sería el mejor medio de perder la revolución.

(...) Para que una fórmula teórica

correctamente concebida se convierta en un hecho histórico vivo, hay que hacerla penetrar en la conciencia de las masas por medio de su experiencia, de sus necesidades, de sus exigencias. Para ello, no hay que dispersar la atención de las masas, sino reducir el programa de la revolución a un número reducido de consignas claras y simples y cambiarlas según la dinámica de la lucha. En esto consiste la política revolucionaria.

(...) la dirección de la Internacional Comunista ha comenzado por no tomar conciencia de los acontecimientos que se desarrollaban en España.

(...) La ola sin freno de huelgas que conducen al sacrificio y a la derrota, o que acaban sin resultados, es una de las etapas inevitables de la revolución: es el período del despertar de las masas, de su movilización y de su entrada en la lucha.

(...) Sin embargo, lo que constituye en la etapa actual la fuerza del movimiento, su espontaneidad, puede convertirse mañana en su debilidad. Admitir que el movimiento pueda continuar abandonado a su propia suerte, sin programa claro, sin dirección, equivaldría a admitir una perspectiva sin esperanza. (...). Los republicanos españoles, lo hemos dicho, están fundamentalmente ligados a las actuales relaciones de propiedad. No se puede esperar de ellos ni la expropiación de la gran propiedad terrateniente, ni la liquidación de la situación privilegiada de la Iglesia católica, ni la depuración radical (...) de la burocracia civil y militar. La camarilla monárquica sería reemplazada simplemente por una camarilla republicana y asistiríamos a una nueva edición de la efímera y estéril república de 1873-1874.

(...) El que los jefes socialistas se arrastren detrás de los republicanos es completamente normal. Ayer, la socialdemocracia apoyaba

con su hombro derecho a la dictadura de Primo de Rivera. Hoy, apoya con el hombro izquierdo a los republicanos. (...) A este precio, no rehusarían, a falta de algo mejor, a colaborar incluso con la monarquía.

(...) La Confederación Nacional del Trabajo reúne sin duda alguna a los elementos más combativos del proletariado (...) no podemos hacernos ilusiones en cuanto a la suerte del anarcosindicalismo como doctrina y métodos revolucionarios. Por la ausencia de programa revolucionario y la incomprensión del papel del partido, el anarcosindicalismo desarma al proletariado. Los anarquistas «niegan» la política hasta el momento en que ésta les coge por el pescuezo: entonces dejan el sitio libre a la política de la clase enemiga.

(...) el proletariado tiene necesidad desde ahora de una organización que se levante por encima de todas las divisiones políticas, nacionales, provinciales y profesionales que existen en sus filas, de una or-



Octubre 34: represión de la insurrección asturiana.

ganización que corresponda al impulso de la lucha revolucionaria actual. (...) La palabra «junta» estrechamente ligada a toda la historia revolucionaria española, expresa de un modo insuperable esta idea. (...) la creación de las juntas presupone la participación de los comunistas, los anarcosindicalistas, los socialdemócratas y de los dirigentes sin partido de las luchas huelguísticas. (...)

24 de enero de 1931

Boletín de la Oposición, n.º 19, marzo 1931, que debía servir en España de manifiesto para la construcción de la Oposición bajo forma organizada.

1931-1936

Los límites de la II República (31-36)

Autodeterminación nacional

Bando de F. Macià proclamando la República catalana

«Catalanes: Interpretando el sentimiento y los anhelos del pueblo que acaba de dar su sufragio, proclamo la República Catalana como Estado integrante de la Federación ibérica. De acuerdo con el presidente de la República federal española, señor don Niceto Alcalá Zamora, (...), me hago cargo provisionalmente de las funciones de presidente del Gobierno de Catalunya, esperando que el pueblo español y el catalán expresarán cuál es en estos momentos su voluntad. (...). Al proclamar nuestra República, hacemos llegar nuestra voz a todos los pueblos de España y del mundo, pidiéndoles que estén espiritualmente a nuestro lado y frente a la monarquía borbónica que hemos derrocado, (...). Por Catalunya, por los demás pueblos hermanos de España, por la fraternidad de todos los hombres y de todos los pueblos, sabed haceros dignos de Catalunya. Barcelona, 14 de abril de 1931. El presidente, Francesc Macià.»

1931

El presidente Macià proclamó la República Catalana y durante unos días Catalunya vivió independiente de la autoridad del gobierno español, pero tres representantes del gobierno provisional se trasladaron a Barcelona a parlamentar y el día 17 Macià renunciaba a la anterior proclama republicana y aceptaba la creación de la Generalitat y la redacción de un Estatuto. El que finalmente aprobaron las Cortes tampoco fue el que había votado el pueblo en Referéndum.

1934

La Alianza Obrera -sin la CNT- decreta la huelga general en Catalunya. El presidente Companys proclama el "Estado Catalán dentro de la República Federal Española".

El Estado Catalán duró diez horas porque el ejército ocupó los puntos neurálgicos de Barcelona.

Reforma agraria

La reforma agraria es votada en el 32. Se inicia con las expropiaciones de los Grandes de España -en represalia a la tentativa golpista de Sanjurjo-, pero un año después no había llegado a asentar 9.000 familias en menos de 100.000 ha. cuando debía afectar a millones. De 700.000 parados en el estado, 400.000 eran asalariados agrícolas.

Los enfrentamientos con la Guardia Civil recorrieron Andalucía: Castillblanco, Arnedo, Puebla de don Fadrique,...

El 8 de enero del 33 la CNT proclama la insurrección a nivel estatal. El movimiento fracasa. En Casas Viejas (Cádiz) se proclama el comunismo libertario. La represión llega con la Guardia de Asalto, creada por la República por desconfianza hacia la Guardia Civil. Entra en el pueblo matando. Un viejo anarquista de 70 años, "Seisdedos" se atrinchera en su casa con su familia. La choza es reducida con bolas de fuego y ametrallados quienes salen. Saldo de la represión: 21 muertos, 12 de ellos fusilados sin juicio.

Entre Azaña y la base popular se abre un abismo.

Octubre 34: insurrección obrera

Lerroux forma gobierno el 4 de octubre incluyendo a 3 ministros de la CEDA -que seguía sin reconocer la República-. La UGT llama a la huelga general revolucionaria porque la república "es entregada a sus enemigos". Pero no la impulsa seriamente a nivel estatal y CGT no la apoya: en Madrid ni empieza y en Barcelona toma otro rumbo.

Asturias venía siendo la región más conflictiva por las luchas obreras y además había ido avanzando de luchas sindicales a huelgas políticas. Así la convocatoria de huelga general revolucionaria la toma consecuentemente la Alianza Obrera -unión de la UGT y CNT asturianas nacida en junio del 34 y a la que en el último momento adhirió el PC-. UHP se convierte en la consigna de la insurrección: *Unión de Hermanos Proletarios*. No se conforman con parar la producción, sino que aplican su carácter revolucionario, y eso quiere decir para los mineros insurrectos que tenía que servir para llevar a los obreros unidos al poder: crear una República Obrera. El 6 se inicia en la cuenca minera al conjuro de las sirenas, toma los cuarteles de la guardia civil, ocupa los pueblos y se abre paso hacia Oviedo con los dinamiteros a la cabeza. Se forma el Comité Revolucionario.

La insurrección es más débil en Gijón, que no llega a tomarse y triunfa en Langreo. Se asaltan fábricas de armas, pero hay escasez de munición. Es declarado el estado de guerra, la aviación bombardea pueblos y ciudades y llega la Legión, mientras llegan las noticias del aislamiento en que están. El Comité Revolucionario se disuelve y llama a la rendición. Es desoído y se forma otro que organiza la retirada. El último punto de resistencia es el del Naranco.

La represión convirtió en cementerios a pueblos enteros, las torturas fueron salvajes. Los muertos se cuentan por miles.

La Monarquía actual heredera de Franco

1931-1936

Cinco años de Dictadura de Primo de Rivera fueron suficientes para levantar un clamor popular que aconsejó al Rey sustituirle por Gobiernos «aperturistas»: el de Berenguer y el de Aznar. Pero estas maniobras no pudieron salvar a la Monarquía. A la desesperada, el gobierno convocó elecciones municipales el 12 de abril de 1.931. Las candidaturas republicano-socialistas derrotaron en las grandes ciudades a las monárquicas. Las movilizaciones por la República que siguieron obligaron al Rey a marchar al exilio.

En el trasfondo de la caída de la Monarquía estaban las ansias de libertad de los trabajadores y el pueblo por acabar con la represión, la necesidad de la Reforma Agraria, de tomar las tierras de los terratenientes para paliar el hambre y la miseria en el sur, la lucha por los derechos nacionales negados por la Monarquía, su papel imperialista y sangriento en su dominación de Marruecos, el enorme poder y privilegios que acumulaba la Iglesia católica...

El nieto de Alfonso XIII, Juan Carlos I, también llegó de la mano de una dictadura más larga y sangrienta que la de Primo de Rivera: la de Franco, quien nos dejó *atados y bien atados* a la Monarquía; quien *educó* a Juan Carlos y lo nombró heredero en la Ley de Sucesión.

Contra Franco también se levantó un poderoso movimiento de trabajadores, de la juventud y de los pueblos que puso al régimen contra las cuerdas a principios de los 70. De nuevo los derechos democráticos tuvieron un papel preponderante, junto a las reivindicaciones del movimiento obrero. También el régimen agonizante sacó sus maquillajes «aperturistas» (Arias Navarro, el espíritu del 12 de febrero, ... Suárez), pero esta vez no ocurrió lo mismo que en 1931. El PCE y el PSOE -los grandes partidos de los trabajadores- pactaron la «Reforma» del régimen con la Monarquía y el franquismo, y evitaron la «Ruptura» democrática con el mismo, es decir, la República. Así vendieron las ansias de libertad de los trabajadores. Ni siquiera permitieron al pueblo elegir entre Monarquía o Repú-

blica. Bajo la amenaza de la regresión y el voto del miedo se impuso la Constitución, aún así, Euskadi la rechazó.

La maniobra del franquismo para cambiar lo inevitable pero preservando lo que le era esencial fue un éxito, y logró restaurar la Monarquía. Ésta mezcló los nuevos elementos democráticos impuestos en la calle (legalización de partidos y sindicatos,...) con los viejos pilares del régimen franquista: el poder de la Iglesia católica, el de los militares, el de los terratenientes fusionados con el capital financiero, la unidad de la patria, su papel imperialista de segundo orden... los cuales, agravados por casi 50 años de franquismo, son la causa de que perduren hoy los viejos problemas democráticos por los que cayó Alfonso XIII en 1.931 y que la II República no llegó a resolver.

Bajo esta reconversión del PSOE, de republicano a monárquico, hemos visto los más formidables cambios en lo que decían y hacían los Gobiernos González: del NO a la OTAN se pasó al sí que pedían los militares y exigía la Corona y a enviar tropas a su servicio; del derecho de autodeterminación de los pueblos y la lucha contra la represión policial se pasó a la LOAPA, los GAL y el Pacto anti-terrorista o la reforma de la Ley de Partidos con el PP; del odio a los fuerzas represivas franquistas se pasó a descubrir la Guardia Civil y la Ley Corcuera; de la ruptura con la Iglesia se pasó a aplicar el Concordato de la UCD, a sostenerla directa e indirectamente (conciertos a los centros de enseñanza y sanidad religiosos...); de exigir la Reforma Agraria se pasó a enviar a la Guardia Civil contra las ocupaciones de tierras y a tapan la boca con la miseria del PER, añadiendo la "novedad" de las leyes de extranjería para garantizar una mano de obra esclava especialmente en el campo; y ya no digamos la renuncia a toda medida económica al servicio de los

trabajadores, puesto que de todas aquellas palabras de los 70 sólo queda paro, reconversiones, privatizaciones, empleo precario, Reforma Laboral...

El PCE, en la transición, fue el primero en reconocer la bandera monárquico-franquista. Más tarde, con Izquierda Unida, intentó escapar al fracaso del estalinismo, pero no hizo sino seguir la estela de la socialdemocracia, acogiéndose a todas aquellas medidas de Reforma del capitalismo que, por imposibles, el PSOE iba desechando en su labor de Gobierno, y ¡cómo no! defendiendo la Constitución y queriendo ser más monárquico que nadie. Lo encontramos primero en el Pacto de Ajuria Enea en apoyo de la represión, más tarde absteniéndose ante la ilegalización de Batasuna Batasuna o apoyando el frente



1969. Franco designa sucesor a Juan Carlos en las Cortes

“anti-terrorista”, queriendo reformar la ONU o la UE, dos centros de poder del capitalismo...

En sus transformaciones, estos dos grandes partidos fueron dejando la mayor parte de sus bases de trabajadores y jóvenes. El PCE hoy sólo es la sombra de lo que fue en los 70, el PSOE se ha convertido en un aparato electoral. En vista de todo lo sucedido, ¿no es hora de que aquellos militantes del PSOE o del PCE que creyeron que aquel era el único camino posible reflexionen y luchen al lado de las fuerzas que seguimos impulsando la lucha por la República y el Socialismo?

Hoy como ayer, hay motivos

Monarquía ¡NO!, ¡República!

No deja de ser una ironía de la historia que, más de 70 años después, los nietos de Alfonso XIII y de Juan Bautista Aznar presidan las mismas instituciones que sus ancestros.

En estas más de siete décadas los problemas estructurales que provocaron la caída de la monarquía siguen estando pendientes de resolución.

Las clases dirigentes fueron siempre incapaces de gobernar en su propio nombre. El atraso económico «debilitó las tendencias centralistas inherentes al capitalismo» decía Trotsky. Una y otra vez los diferentes sectores burgueses han recurrido a un árbitro que, sable en mano, pusiera orden elevándose por encima de los diferentes clanes burgueses.

Incapaces de acometer ni una sola de las tareas de las viejas revoluciones burguesas, y desunidos, los diversos sectores de la burguesía arrastran los problemas estructurales del país y se aferran al árbitro, a la monarquía, para preservar así su sistema capitalista.

El actual régimen que preside Juan Carlos I no representa la «modernidad» sino el atraso; no es un régimen democrático burgués, sino un absolutismo senil obligado a hacer concesiones democráticas parciales para preservar el corazón de las viejas instituciones.

Han pasado más de 70 años y la Reforma Agraria, la autodeterminación de las nacionalidades, el atraso industrial, la separación de Iglesia y Estado y el problema colonial marroquí siguen siendo tareas pendientes de resolución.

La lucha por la República sigue vigente.



Ayer como hoy: abuelo y nieto

República y contra la Monarquía, porque los principales argumentos por los que nuestros abuelos lucharon hoy siguen teniendo validez:

* La Monarquía -continuadora del franquismo- es sinónimo de centralismo y represión contra los pueblos, de GAL y guerra sucia, de "Ley antiterrorista", "Ley de partidos políticos", e ilegalizaciones. Queremos una República que acabe con la represión y el terrorismo del Estado. Una República de repúblicas. Que garantice el derecho de autodeterminación de las naciones. Estamos por la República vasca, catalana y gallega, porque la república tiene que ser una unidad libre de pueblos libres.

* La Monarquía es garantía de miseria para el campo del sur doinde hoy a la explotación de los jornaleros suma la de los inmigrantes. Queremos una República que acabe con los grandes terratenientes en Andalucía y Extremadura, reorganizando las tierras bajo el control de los jornaleros. Una República que derogue la Ley de Extranjería.

* La Monarquía asegura un lugar privilegiado para la Iglesia católica. Queremos una República que separe definitivamente la Iglesia del Estado, acabando con la financiación directa e indirecta a la Iglesia, defendiendo el derecho a una es-

cuela y una sanidad públicas y de calidad.

* La Monarquía hace pervivir el núcleo del viejo aparato de Estado franquista. Queremos una República que profundice la democracia, disolviendo la Guardia Civil y demás cuerpos represivos.

* La Monarquía sostiene los restos del imperio y al mismo tiempo asegura la subordinación del Estado español al imperialismo norteamericano. Queremos una República que devuelva Ceuta y Melilla a Marruecos. Que asegure la independencia del imperialismo saliendo de la OTAN, haciendo volver las tropas de Irak y Afganistán y poniendo fin a cuanta operación de agresión llevan a cabo con o sin visto bueno de la ONU.

¡Es necesaria la abolición de la Monarquía! ¡Es necesaria la República!

Pero si miramos las limitaciones de la II República veremos que, siendo un enorme paso adelante respecto a la Monarquía, no fue suficiente para resolver efectivamente estos problemas, y sólo las acciones revolucionarias destinadas a convertir aquella República en una República Obrera -de los trabajadores- podían efectivamente resolver las necesidades de toda la población... por eso nuestra república lleva la bandera roja.



Madrid. Proclamación de la II República. 14/4/31